EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 24 de Marzo de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administracion, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM. 2892

CERERIA Y CONFITERIA
de
LUIS RUIPEREZ
Mayor pral., número 108

En esta casa se vende la cera pura á 2 pesetas 25 céntimos la libra, ó sean los 460 gramos.

Se arrienda cera para funerales, procesiones, y administrar el Sagrado Viatico, al precio arriba indicado.

Los avisos, se dirigiran directamente á la misma confitería.

PIANO

Se vende uno vertical, superior, de las mejores fábricas, pago al contado ó á plazos; del precio y condiciones, informará Francisco F. Hontiyuelo, afinador y recompositor de instrumentos de música, Palencia.

Se arrienda un sotabanco

Enterará D. Mariano Ortega Fernández, Mayor pral, núms. 1 y 3.

VINO

Desde mañana 24, se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Sotero Gregorio, calle Mayor pral., 197, á 25 céntimos litro.

AVISO AL PUBLICO

Con esta fecha y por voluntad propia deja D José Villanueva Fombellida de pertenecer á la casa de los Sres. P. Gonzalez y C.ª como apoderado general y dependiente de la Sociedad Industrial y Mercantil que con este nombre figura en esta plaza.

Sección editorial

La nueva organización militar

—

Es oportuno juntar opiniones y pareceres respecto del proyecto del señor López Dominguez acerca de tan debatido asunto.

Así, pues, trasladamos á nuestras columnas los párrafos que de la cuestión escribe *El Correo*, autorizado periódico de la Corte, en cuyas ideas abundan por cierto *El Correo Militar*, publicación de carácter técnico y cuya opinión es, por lo tanto, de calidad.

No esperaría seguramente el ministro de la Guerra que se opusieran tantas dificultades á una reforma que, como la proyectada división territorial militar, obedece a conveniencias de interés general y á exigencias que una buena organización viene reclamando hace tiempo.

No se le ocultaría al Sr. López Domínguez que para llevar á cabo tan conveniente reforma, había de lastimar, aunque en la menor medida posible, intereses locales, ni que en nombre de éstos se había de protestar tan pronto como se conociera detalladamente el proyecto. Pero aparte de que el interés particular ó local no puede ni debe nunca ser obstáculo á lo que reclame el interés general, en la ocasión presente hay que reconocer que estos perjuícios, causados á determinadas localidades, son en extremo limitados, puesto que muy rectamente ha atendido á esto el ministro de la Guerra, conservando en casi todas las poblaciones la guarnición que tienen actualmente, y aún aumentándola en algunas, donde se destinará por la presente reforma un regimiento mas de caballería.

Y no podía dejarse de cambiar la capitalidad de los nuevos distritos militares, puesto que éstos han de aumentar en mucho su extensión actual, y se hacía necesario que aquella residiese en un punto situado en el centro, y no en el extremo del territorio que comprendiera cada región, sin que quite, aunque disminuya la importancia de esta necesidad la facilidad que los ferrocarriles proporcionen. Tanto para atender á conveniencias del momento que pudieran presentarse, como para no perder de vista la idea de causar el menor perjuício posible á los intereses de localidad, faculta el actual proyecto á los capitanes generales para que fijen temporalmente su residencia en la capital que juzguen más conveniente, dentro desde luego de las que marquen sus respectivos distritos.

Y referente á esto, debemos advertir que no es esta concesión hecha últimamente en vista de las dificultades presentadas, como ha llegado á suponerse, sino que figuraba desde un principio en el proyecto presentado por el ministro de la Guerra.

Y es observación muy digna de ser tenida en cuenta, para apreciar más acertadamente la conveniencia de la actual reforma, que todos, absolutamente todos los individuos del ejército, han reconocido y defendido la necesidad de una nueva división territorial militar, con tanta mas nobleza y con espíritu tanto mas digno, cuanto que por ella no resultan beneficiados sus particulares intereses. Y es necesario, repetimos, fijar en esto la atención, para que todos coadyuvemos al planteamiento de una reforma por cuya conveniencia sacrifica ya espontáneamente su interés propio el ejército, si no se ha de dar lugar á que parezca que sólo á éste se quieren exigir los sacrificios que reclame el interés de la patria.

La misión del gobierno, y á la que dedica toda su actividad, debe ser la de dar solución á la anormal situación económica en que se encuentra nuestra Hacienda. Y el proyecto de división territorial militar es conveniente, no solo por sí, sino porque realiza importantes economías que han de irse aumentando paulatinamente, toda vez que el menor número de oficiales generales permitirá la amortización proporcional de algunas de las vacantes que en el Estado Mayor vayan ocurriendo, como tiene ya proyectado el actual ministro de la Guerra.

Ecos de Madrid.

23 de Marzo de 1893

Las deseadas lluvias han contribuído á mejorar el estado sanitario de Madrid y todo hace esperar que será benigna y agradable la primavera cosa no muy frecuente en la villa y Corte.

No han sido obstáculo los aguaceros para que los templos se hayan visto concurridos por las señoras que con tanto fervor hacen todos los años la novena de la Virgen de los Dolores.

Si como es de presumir el tiempo se despeja, la próxima semana dedicada á la conmemoración de la Pasión y Muerte del Redentor, permitirá á las damas entregarse á sus devociones, animando con su presencia las calles de Madrid.

Falta hace que unos días de tregua nos permitan olvidar los crímenes, horrores y desdichas que van formando la crónica contemporanea.

El espíritu del mal no cesa un instante en su obra destructura. Cuando la capital no ofrece asunto á la voracidad de emociones fuertes las provincias se encargan de proporcionarlo. El incendio de San Sebastian ha sido horroroso y ha causado verdadera sospresa saber que en la capital de Guipuzcoa fuera tan deficiente el servicio de salvamento. Tienen fama las provincias vascongadas de poseer una administración local modelo y ha sido un desencanto lo ocurrido para los que con razón en otros tiempos, al menos, envidiaban municipios y diputaciones como los que poseia el país euskaro.

En Madrid no ha habido crímenes de importancia; pero sí una gran desdicha. La muerte de la infeliz señora, que al desbocarse los caballos del coche en que iba, se arrojó cayendo en el peligro por huir de él, ha impresionado vivamente. La fuga del cajero del Banco de Madrid hombre de los mejores antecedentes, ha venido á demostrar una vez mas esa terrible enfermedad de la sed de riquezas que tantas víctimas causa en nuestros tiempos.

Disponer del dinero ageno para buscar en un albur los medios de hacer fortuna, es cosa muy frecuente. Si la casualidad favorece se reintegra lo arriesgado; si no se procura ocultar la sustracción hasta que llega el plazo inevitable del descubrimiento del fraude y entonces se juega el todo por el todo: unos huyen, otros ponen fin á su existencia, otros en el presidio ven convertirse en sufrimiento y vergüenza las soñadas grandezas.

No es solo en las casas de juego donde se labra la desgracia de las familias. Las jugadas de Bolsa y las apuestas en los *Jai Alais* han ocasionado y ocasionan tantas ó más ruinas que los garitos.

El Teatro Real ha complacido á los apasionados admiradores de Wagner, ofreciéndoles tres representaciones bastante correctas de los *Maestros Cantores* una de las obras más admirables del célebre compositor alemán.

Los que ya vamos siendo viejos, no podemos menos de reconocer y aplaudir el gran progreso que se ha realizado en la educación musical de nuestro pais. Hace treinta años casi era desconocido Beethoven y los fragmentos de las obras de Wagner que se ejecutaban eran saludados con burla y hasta con indignación por los fieles adeptos de la escuela italiana.

En la actualidad todo ha cambiado. Sin dejar de reconocer el mérito y la inspiración de Rossini, Bellini y Donizetti, el público comprende, admira y saborea las portentosas creaciones del ilustre autor de *Parsifal*.

Mas diré: en París, en Londres, en Viena, el público *dilettanti* es muy reducido. En Madrid, en Barcelona y en algunas otras capitales este público es numeroso y se compone de todas las clases sociales.

Hay que reconocer que la afición y el buen gusto musicales que distinguen á los españoles se debe en gran parte á la Sociedad de Cuartetos y á la Sociedad de Conciertos.

Esta última reune todos los años en el vasto Teatro del Príncipe Afonso una numerosa concurrencia y á decir verdad los que más ilustración demuestran, los que más se entusiasman son los espectadores que llenan los paseos, es decir los que no pueden sacrificar á su deleite artístico más que una mísera peseta.

En el Teatro de la Comedia ha obtenido buen éxito *La Dolores,* precioso y artístico cuadro de costumbres populares aragonesas del escritor catalán señor Feliú y Codina.

El Español ensaya un episodio nacional de Sel és.

Falta hace que la literatura y el arte levanten el espíritu público para contrarrestar los efectos de este grito que se oye estos días en la Puerta del Sol:

Por diez céntimos los retratos de Varela, de la mujer del saco y del niño del Escorial!

Julio Nombela.

Desde la Corte.

Madrid 23 de Marzo de 1893.

Sr. Director

La crisis ha dejado de tener importancia y de excitar interés desde el momento en que quedó circunscrita á la salida de Cervera y se supo de seguro que había generales de la Armada que ocuparían la cartera vacante.

Aun cuando ayer y anoche se hicieron vivas gestiones para averiguar el nombre del futuro ministro de Marina, no hubo medio de saber nada porqu á todo lo que llegó Sagasta fué á decir que no iria al ministerio vacante ningún hombre civil ni general de ejército sino un marino.

Creyóse desde luego que sería el señor Pasquín el agraciado porque además de otros antecedentes se supo que había sido citado á una conferencia con el presidente del Consejo y porque de este nombramiento se tenían noticias en Palacio, que se confirmarían en el Consejo que esta mañana se ha celebrado bajo la presidencia de la Reina y que se ha reducido al despacho ordinario y exposición de la crisis. El Sr. Pasquin jura á las siete.

De lo que más se ha hablado de anoche acá (aparte los asuntos generales) es del decreto de división territorial militar. Lo importante de esta reforma es que no ha de plantearse hasta el 1.º de Julio próximo y por consiguiente es susceptible antes de tener realización de modificarse en la forma y modo que las Cortes estimen mejor. Representantes de las regiones que se creen perjudicadas piensan organizar trabajos parlamentarios que dén por resultado armonizar los deseos de esas comarcas con el alivio del presupuesto de gastos.

La cuestión de las Capitanías generales está, pues, llamada á dar mucho juego y de seguro que de aquí á Julio se llenarán muchas cuartillas consagradas á defender y combatir el decreto que hoy publica. *La Gaceta*. En León, Córdoba y otras poblaciones agraciadas no se oculta el regócijo; pero en las perjudicadas se ofrecen muestras de disgusto y de duelo. En la Coruña han dimitido todas las autoridades y corporaciones oficiales, hasta la Junta de instrucción pública. Se dijo anoche que se había alterado el orden público en la capital gallega, pero luego se desmintió la noticia.

Otro asunto que va á llamar la atención es el relativo à la riqueza oculta. Ya en la prensa se ve la noticia de que en Madrid mismo hay fincas y no pocas que no tributan ó que no pagan lo que deben pagar. Cuéntase que Gamazo se muestra en esto inexorable, conducta que la opinión le aplaude. Se habla de casas ami-

M.C.D.2022

lladas en seis mil pesetas que rentan cincuenta y sesenta mil. Comisiones de Barcelona y de Valencia han venido á solicitar del ministro de Hacienda prórrogas y pedir que no se lleven á efecto los decretos recientemente publicados atendiendo á que estas capitales se comprometerían á pagar un diez por ciento más del actual cupo con tal de que no las sometan á las investigaciones decretadas. Pero Gamazo está resuelto á no ceder y no da más prórroga que la concedida hasta el 2 del próximo Abril.

Los políticos reconocen que este Gobierno reune circunstancias favorables, sobresaliendo la de que no tiene que luchar por la existencia porque no hay por ahora quien le dispute el puesto y por consiguiente puede afrontar las iras de los particulares intereses heridos, atendiendo solo á los generales y sobre todo á encauzar la empobrecida Hacienda.

Provincias y municipios debían aprovechar este movimiento de opinión y mejorar también sus respectivos erarios. De eso se trata en el desgraciado municipio de Madrid que no acaba de enderezar. Mañana se dará la batalla que quiere llevar adelante el conde de San Bernardo; y probablemente la perderá por haber escogido un asunto en que están divididas las opiniones en la parte puramente legal. Sagasta ha dicho que no quiere ni oir hablar de asuntos municipales.

Montero Ríos, que está decidido á continuar en el ministerio, marcha á Málaga y de allí a Sevilla donde pasará la Semana Santa. Se preparan expediciones al Campo que llevarán á cabo varios políticos en estas próximas vacaciones.—Un vapor procedente de Hamburgo llegó á Málaga con un caso sospechosos abordo y fué despedido, lo cual prueba que conviene vigilar mucho lo referente á salud pública.

Del extranjero lo más saliente es comentarios sobre *panamás* francés é italiano y amagos de uno alemán.

Suyo afcmo.—F.

Desde León

23 Marzo 1893

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy Sr. mio y amigo: Escribo á usted bajo la agradable impresión en que me encuentro como hijo de esta ciudad, y en vista del entusiasmo que reina en este hidalgo pueblo de Guzmán, que hoy celebra la fausta noticia de haber sancionado S. M. la Reina Regente, el decreto del Ministro de la Guerra, concediendo á León la capitalidad de la Región militar del Noroeste.

Pocas, muy pocas veces se ha notado la alegría, el movimiento y el entusiasmo, rayano en el delirio, que se notó ayer por las calles de esta ciudad, igualmente que en los Centros oficiales y Círculos de recreo.

A las dos de la tarde se recibió un telegrama del Sr. Alonso Castrillo, Diputado á Cortes qor el Distrito de Valencia de D. Juan en esta provincia, comunicando aquella fausta nueva, é inmediatamente se echaron á vuelo las campanas de todas las parroquias, empezando á rasgar los aires multitud de voladores, los cuales fueron precursores de la noticia que inmediatamente supo toda la población.

Los centros oficiales, Corporaciones y Casinos izaron el pabellón nacional, y la gente se lanzó á la calle, vitoreando á S M. la Reina, Presidente del Consejo y General López Domínguez, colgando los balcones, en los que se veían lindos y elegantes grupos de leonesas.

A las cinco de la tarde se organizó una imponente manifestación compuesta de todas las clases sociales, la cual, partiendo del Ayuntamiento, se dirigió primeramente al Gobierno de provincia, donde una comisión de aquélla fué recibida inmediatamente por el señor Gobernador.

Esta autoridad dirigió la palabra al pueblo, pronunciando un discurso patriótico en el que, después de recordar las glorias del antiguo reino de León, cuyas empresas—dijo—se hallan esculpidas con caracteres indelebles en la historia patria, aclamó al pueblo leonés, al Gobierno liberal y al General López Domínguez, uniéndose en seguida á la manifestación, siendo ésta presidida por dicha autoridad, Alcalde y Diputados provinciales.

En la manifestación, compuesta de más de diez mil personas, ondeaban los estandartes de los gremios y varias Sociedades.

La manifestación se dirigió á casa del Sr. Merino, saliendo al balcón el hijo del acandalado propietario con su distinguida esposa D.ª Esperanza Sagasta, los cuales fueron aclamados con entusiasmo, disolviéndose en el Ayuntamiento aquella nutrida y entusiasta manifestación, después de pronunciar elevados y patrióticos discursos el Concejal del Excmo. Ayuntamiento señor Cienfuegos, Diputado provincial señor Garrido y el, también Diputado y Director del periódico *El Campeón*, señor Morán.

Por la noche se iluminaron los edificios, luciendo una preciosa decoración la fachada del palacio del Ayuntamiento, y formàndose animado paseo en la calle Ancha, alumbrada profusamente con potentes focos eléctricos.

Los Salones de los seis elegantes cafés con que cuenta esta ciudad, se encontraron también animadísimos y las bandas de música del Hospicio y de la ciudad recorrieron las calles, ejecutando himnos patrióticos.

El entusiasmo que reina, excede á toda ponderación.

Procuraré tener á V. al corriente de todo cuanto ocurra, pues es indudable que una vez sancionado el decreto y debiendo empezar pronto los trabajos para edificios necesarios á la plana mayor y dependencias, no faltarán noticias de sensación.

Me repito de V. afcmo. S. S.

X.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—23 Marzo 1893

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto á favor de Domingo Dezuque Barbien, Juan Juan y Chiva y Antonio Ochoa Velasco.

Guerra.—Real decreto sobre división territorial.

Marina.—Real decreto autorizando la contrata por dos años del suministro de tubos de latón y férulas para el servicio de la Marina.

Fomento.—Real orden disponiendo la forma en que han de solicitar su cese para separarse de sus escuelas los maestros y auxiliares retribuidos con fondos provinciales ó municipales.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Volviendo á recordar á los Sres. Alcaldes el deber en que se hallan de remitir sus presupuestos adiccionales.

Id.—Sobre presentación de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Delegación de Hacienda.—Sobre la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Id.—Anunciando el nombramiento de don José García, D Angel y D. Tomás Medina, para perseguir el contrabando de las cerillas y fósforos de cartón en esta provincia.

Administración de Contribuciones.—Sobre formación del Padrón de cé lulas personales.

Caja de Recluta.—Disponiendo que se encuentren en esta capital el día 28 del corriente los individuos del Reemplazo de 1892.

Ayuntamientos.—Sobre terminación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio de 1893 94.

Local y Provincial.

De *La Correspondencia de España* edicción de la tarde de ayer y recibida en el correo de hoy extractamos lo que sigue:

«EL HUNDIMIENTO DE HOY

—

Esta mañana, próximamente á las seis y cuarto, los vecinos de la calle de la Flor oyeron una detonación sorda y terrible. En el acto desapareció como por ensalmo un trozo enorme de suelo correspondiente à la esquina que aquella calle forma con la Ancha de San Bernardo.

A la primera detonación siguieron otras, no tan fuertes, indicando que los hundimientos interiores menudeaban, y á todo esto, rotas las cañerías de agua, esta se precipitaba en la enorme fosa abierta, y producía nuevos y cada vez más terribles desprendimientos.

La cantidad de agua que caía era muy considerable, y causaba, al caer, un ruído ensordecedor.

Las cañerías del gas también estaban rotas, y la fuga del flúido era de tal cuantía, que á veinte metros del sitio del siniestro se percibía claramente el olor de aquel carburo de hidrógeno.

Como medida de precaución se hizo desalojar la mayor parte de las casas de la calle de la Flor y la número 13 de la calle Ancha, en cuyo edificio se encuentra la redacción de nuestro colega *El Nuevo Heraldo*.

A las doce, abandonamos el sitio del siniestro, cuando algunas brigadas de obreros levantaban el adoquinado para cortar las cañerías de gas y reconocer el piso, que aparecia con algunas grietas que indicaban la extensión del siniestro»

Esta noticia que adelantabamos ayer en nuestro servicio telegráfico vienen á confirmar lo muy bien informado que se halla nuestro activo corresponsal en la corte á quien tenemos dada orden de que no escatime sus despachos télegraficos y sus, palabras lo que no nos es ningún sacrificio para con los lectores de nuestro DIARIO los que con su distinguida predilección hacen que podamos sostener los gastos que esto origina.

***

A las nueve y media de anoche de ayer recibimos un nuevo telegrama de nuestro corresponsal que dice:

«MADRID 23 (3,20 t.)

En el Consejo celebrado hoy, S. M. la Reina Regente firmó el nombramiento del Sr. Pasquín para Ministro de Marina.

También ha quedado firmado el decreto de Zonas Fiscales.»

Mucho hemos sentido que la deficiencia del servicio telegráfico nos impidiera publicar este telegrama cuya noticia por ser de última hora de ayer solo la vemos confirmada en *La Correspondencia de España* como última noticia.

Por el Gobierno civil ha sido aprobado el reglamento por el que ha de regirse la Sociedad artístico musical *El Eco de Palencia*.

Mucho celebraremos que esta Sociedad adquiera el número de socios necesarios á fin de que puedan conseguir el objeto que se proponen sus iniciadores.

Según la organización de las tropas en los Cuerpos del Ejercito por virtud de la nueva división territorial militar, en Palencia residirán un Regimiento de Reserva de Infantería y dos de Caballería.

De las fuerzas activas no se conoce el plan de distribución.

Hemos recibido en esta Redacción la visita del periódico que se pública en Madrid con el título *El Folletín*, el cual por su amena lectura, se recomienda por si solo al público.

Agradecemos la visita á tan estimable colega.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden resolviendo, para lo sucesivo, la cuestión relativa á la presidencia de las comisiones permanentes de los Ayuntamientos, en el sentido de que cuando formen parte de ellas más de un teniente de alcalde, será vicepresidente de la comisión el que con anterioridad hubiese sido designado para dicho cargo; y cuando se reunan dos ó más comisiones para deliberar y tomar acuerdos referentes á asuntos de la Corporación, ocupará la presidencia el Alcalde presidente, si concurre á ellas, y en ausencia de éste el teniente de alcalde que le corresponda por el orden numèrito señalado en su nombramiento, de conformidad con lo dispuesto en la real orden de 12 de Octubre de 1885.

Las economias

Las economías calculadas hasta ahoru son las siguientes:

Estado, 400.000 pesetas.
Fomento, 14.000.000.
Hacienda, 3.000.000.
Gobernación, 1.800.000.
Guerra, 7.000 000.
Presidencia, 500.000.
Gracia y Justicia, 3.300.000.
Marina, 1 900 000.

Que dan un total de 31.900.000 pesetas, á las cuales se espera añadir más de otros dos millones que se economicen en obligaciones del clero, dando un total de cerca de 35 millones.

Aun cuando todas no puedan realizarse matemáticamente, el Gobierno cree que seguramente se llegará á los treinta.

La división territorial militar

—

Todos los periódicos de la Corte insertan hoy el decreto que sobre división territorial, ha sancionado S. M. la Reina Regente, y el cual no publicamos en nuestro periódico por la mucha extensión de aquél.

Según se desprende del mismo y en la parte relativa á la distribución de fuerzas, parece que Palencia no sale perjudicada, antes bien creemos que tocará los beneficios consiguientes á que la capitalidad del 7º Cuerpo de Ejército se sitúe en León.

El Regimiento Caballería de Farnesio forma parte del citado Cuerpo de Ejército, y es de suponer que continúe guarneciendo esta plaza, á quien también se destinan para su residencia los Regimientos de Reserva de Infantería y Caballería que decimos en otro lugar de este número.

Aún no sabemos la fuerza en activo que se destinará á nuestra ciudad, pero suponemos que será alguna más de lo que hoy tenemos, y nos hace suponer esto, la razón que expusimos en nuestro número de ayer, y que se relaciona con la proximidad á la Capital de la región, y punto extratégico que, justificadamente, se supone á Palencia.

***

La situación de los cuarteles generales de división y de brigada es la siguiente:

Primer cuerpo de ejèrcito.—Tres cuarteles generales de división, uno de ellos de caballería, en Madrid, y uno en Badajoz.

Cinco cuarteles generales de brigada en Madrid, uno de ellos de caballería otro en Badajóz, otro en Leganés y otro en Alcalá (de caballería).

Segundo cuerpo.—Uno de división en Sevilla y otro en Granada.

Uno de brigada en Sevilla, otro en Granada, otro en Cádiz, otro en Málaga, otro en Córdoba y otro en Jerez (de caballería).

Tercer cuerpo.—Un cuartel de división en Valencia y otro en Cartagena.

Un cuartel de brigada en Valencia otro en Cartagena, otro en Castellón y, otro en Alicante.

Cuarto cuerpo.—Un cuartel de división en Barcelona y otro en Lérida.

Tres de brigada en Barcelona, uno de ellos de caballería; uno en Lérida, otro en Gerona y otro en Tarragona.

Quinto cuerpo.—Uno de división en Zaragoza, y otros tres de brigada en la misma capital, siendo de caballería uno.

Sexto cuerpo.—Un cuartel de división en Burgos, otro en Pamplona y otro en Vitoria.

Dos cuarteles de brigada en Burgos, uno de ellos de caballería; otro en Pamplona, otro en San Sebastián, otro en Bilbao y otro en Vitoria.

Séptimo cuerpo.—Un cuartel de división en Valladolid y otro en Coruña.

Dos de brigada en Valladolid, de

M.C.D.2022

ellos uno de caballería; otro en Coruña y otro en Oviedo.

***

Esperemos confiados en que Palencia no ha de ser desatendida por virtud de la nueva división territorial militar, pues tal vez sea esto un motivo para que nuestra ciudad adquiera nuevos elementos de vida.

Nuestro amigo el Secretario del Gobierno Militar de esta provincia don Matías Muñoz Serrano, recientemente ascendido al empleo de teniente coronel, ha sido nombrado juez instructor permanente de causas del distrito de Extremadura.

Reciba, nuestro querido amigo, la más cumplida enhorabuena.

Varios capitalistas de una de las principales provincias industriales de España, constituídos en sociedad, han propuesto al ministro de Hacienda encargarse de la cobranza de la contribución industrial de dicha provincia, garantizando su proposición con un millón de pesetas y todos los bienes necesarios, ofreciendo en el primer año un aumento de cuatro millones de pesetas, y de seis en el segundo.

Nada hay resuelto todavía respecto á dicha proposición, pero está en estudio.

ZORRILLA

El Presidente de la Junta Central constituída en Madrid para la erección de una estátua que perpetúe la memoria del eximio trovador castellano é ilustre poeta nacional D José Zorrilla, ha dirigido una circular á provincias para que se constituyan asimismo Juntas, con objeto de acordar el medio más factible de la recaudación que ha de hacerse con tan noble y justificado propósito.

Por virtud de esto y habiéndose dirigido una de las citadas circulares á nuestro amigo el Director del Instituto provincial D. Homobono Llamas, dicho señor ha hecho la convocatoria que insertamos á continuación.

Dice así:

«El domingo 26 del actual á las doce de su mañana se ruega la asistencia en el local de la Sociedad Económica de Amigos del Pais, á las corporaciones de cualquiera índole que sean, á las sociedades, á la prensa y en general á todas las personas que quieran contribuir en esta localidad, al desarrollo del pensamiento de la Junta constituída en Madrid, para la erección de un monumento Nacional con que ha de honrarse la memoria del poeta D. José Zorilla.

Por autorización de la Junta de Madrid, El Director del Instituto.»

Ante el laudable propósito que anima á la Junta Central, representación genuina de lo que siente el pueblo español hacia la memoria del que fué su poeta favorito, no dudamos que acudirán las Corporaciones y demás personas á quienes se convoca, y que los acuerdos que se tomen, serán favorables á tan noble proyecto.

El célebre astrònomo y observador señor Crinabeu, de Cevico de la Torre, dice que no esperemos lluvias en lo que resta de mes; que habrá algunas borrascas desprendidas de los fuertes temporales del Océano Atlántico en Castilla y parte meridional, pero que en la parte septentrional serán más copiosas. Insiste en que tendremos una excelente primavera, como há tiempo tiene anunciado, y por cierto que sus anuncios los hemos visto confirmados hasta ahora.

El Sr. Trèveris, otro observador astronómico, dice, por el contrario, que en lo que resta de mes tendremos fuertes lluvias copiosas y que no serán ásperas.

Veremos quien de los dos acierta y esperemos los acontecimientos para juzgar á estos dos señores.

Dice un periódico que anteayer mañana se escapó del matadero de la Coruña una vaca, emprendiendo rápida carrera.

Supongo, aunque no lo sé,
que por las calles iría
llena de ardorosa fe,
á protestar también de
lo de la Capitanía.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS

De venta en las buenas Casas d l Regno

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida A BASE DE **ALQUITRAN** por *todos los que han hecho uso de ella.*

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rode i la caja.*

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Seccion festiva

CONGRESO EN EL SOTILLO

III

LA ORADORA

y fin imprevisto del Congreso

«¡Ciudadanas!» Yo espero de vosotras
antes de dar principio á mi relato
que solo interrumpí por la caída
de la rama del árbol,
que sabréis perdonar todas las faltas
de ortografía que cometa. (*Aplausos*)
—El asunto que aquí nos ha traído
á celebrar un acto
que tal vez dé lugar á que mañana
nuestro derecho à defender corramos,
creo ya lo sabéis, y me parece
que decirlo otra vez no es necesario!
¿De qué se trata? Pues se trata solo
de herir lo más sagrado;
lo que nos llega al alma; lo que hoy día
forma nuestro deseo y nuestro encanto;
lo que es para nosotras lo que el agua
es para el pez que vive aprisionado;
lo que es para la flor la Primavera
y lo que es ese sol para el espacio!!
(*Sensación*) Yo comprendo que tratasen
hoy que suben los cambios
y que se imponen las economías
según dice mi amo,
digo que yo comprendo que tratasen
á Burgos de llevarnos
la Puerta de Monzón ó Perezucos
ó las calles del Cuervo y el Ochavo;
pero que se nos lleven
de esta ciudad y para siempre acaso
á esos hijos que gastan
pantalón encarnado,
ni puedo comprenderlo, y hasta creo
que horroriza pensarlo!
(¡*Muy bien*! ¡*Muy bien*!) ¡Quisiera en este [instante
para decir lo que en mi pecho guardo
y expresar mis ideas
más con el corazón que con los labios,
tener esa oratoria
de Ventura del Olmo ó de Velayos!
Pero como no puede, perdonadme
que diga solo lo que siento (¡*Bravo*!)
¡Qué será de nosotras, ciudadanas,
cuando mañana por aquí veamos
el silencio tan solo? (*Aquí una chica
empieza á verter llanto,
y otra enjuga sus lágrimas
con la punta bordada del refajo*)
¿Qué será de nosotras cuando tienda
la noche oscura su tupido manto
y al bajar encontremos
el portal solitario
sin el dueño querido de nuestra alma
que nos ofrece sus amores castos?
¿Qué será de nosotras cuando al río
satisfechas vayamos
y no encontremos ¡ay! quien nos anime
á frotar con jabón el cuello blanco?
¿Quién velará la siesta
que á veces disfrutamos
oyendo únicamente del arroyo
ese murmullo blando,
al que se unen los besos de la brisa
y el gorgeo armonioso de los pájaros?
(¡*Muy bien*, ¡*Muy bien*!) ¿Se quiere, ciuda- [danas,
pisar nuestros derechos? ¡Pues corramos!
que más vale morir en la refriega,
que sin el novio en el portal quedarnos!!
Concluyó la oradora, y las muchachas
todas se descalzaron
corriendo por el soto
ardiendo en entusiasmo,
y yo que había estado conmovido
el discurso escuchando,
entre sollozos tristes
de la oradora me arrojé en los brazos.
«¡Hiija del corazón!» dije lloroso;
y al decir esto me cogió un desmayo,
Vuelto en *sí*, pregunté quién era aquella
joven de tanto garbo
que daba á conocer las condiciones
que la adornaban para ser un pasmo
como oradora insigne del Congreso
y el foro y el teatro,
y me dijo una chica que ella solo
la conocía del caño;
pero que siempre había dado pruebas
de arranque y entusiasmos,
toda vez que en *custiones* que se armaban
por *mor* de los muchachos,
lo primero que hacía
era romper el càntaro.
Yo la felicité, y hasta la dije
que para darla testimonio exacto
de mi aprecio leal, la permitía
que se subiera nuevamente al árbol.
En fin, que estando en esto, vimos todos
llegar cinco soldados,
á los cuales corriendo las muchachas
ansiosas se acercaron.
Dijéronles aquéllos
que el Regimiento no marchaba, y ¡claro!
se armó un baile de mil demonios casi,
hubo ¡vivas! y cánticos,
y yo bailé con una
de Cobos de Cerrato.
Y así dió fin en el Sotillo hermoso
el Congreso de que hablo,
que hubiera dado que decir, si marcha
á otro punto Farnesio trasladado.

Clotaldo

Seccion mercantil.

Palencia, 23.—Los precios que rigen para el trigo, cebada y centeno, son los siguientes:

Trigo de 45'50 á 45'75 rs. las 92 libras.

Cebada de 23 á 23,50 rs. fanega.

Centeno de 25 á 26 íd.

—

Cevico, 23.—En el mercado que se celebró en este día, los artículos puestos á la venta se han pagado á los precios que sigue:

Trigo de 46 á 46,50 reales fanega sin peso; cebada á 24 reales la fanega; garbanzos á 160; alubias á 50 y patatas á 5 reales arroba.

El vino se paga á 7 reales cántara lo tinto y á 9 el clarete: el añejo no tiene precio, no habiendo tampoco ninguna salida.

Los campos están buenos, pues como es terreno fresco no son, por ahora, necesarias las lluvias.

Tendencia del mercado firme en los cereales.—*El Corresponsal*.

—

Herrera de Pisuerga, 22.—Los campos adelantan bastante por efecto del buen tiempo y los labradores se muestran satisfechos tanto del estado de aquéllos, como de las buenas condiciones en que se hace la siembra de primavera.

Los precios á que se cotizaron los cereales en el mercado que tuvo lugar hoy, son los que á continuación anoto:

Trigo 400 fanegas de entrada á 44 reales las 92 libras; cedada 80 de 27 á 31 la fanega; avena 50 de 17 á 18; yeros de 35 á 36; y titos de 34 á 45.

En ganado se hicieron pocas transacciones pues el mercado estuvo poco concurrido.—*El Corresponsal*.

—

Valladolid, 23.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas trigo que se han pagado de 47'50 á 48 reales las 94 libras.

De centeno 240 de 27 á 27'50.

La entrada en el canal fué de 700 fanegas trigo, que se han pagado de 47'75 á 48'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

Rioseco, 23.—Se han puesto á la venta al detall en este mercado 300 fanegas trigo, siendo el precio que se pagaron las 94 libras de 47 á 47,25 reales.

En partidas se ofrecen las 94 libras de dicho grano á 47,50 reales y solo pagan á 47,25.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo despejado.—*El Corresponsal*

—

Medina, 23.—Con 350 fanegas trigo y 50 de cebada se celebró este mercado, habiéndose pagado las 94 libras del primer grano de 47 á 47'25 reales y la fanega del segundo de 24'50 á 25.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo vario.—*El Corresponsal*

Seccion religiosa.

Sábado.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios.

En la capilla del Hospital celebra su función la hermandad de la Limpieza, con Misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará el Sr. D. Eusebio Cea, estando S. D. M. expuesto hasta después de las completas, que serán á las cuatro.

En la V. O. Tercera de San Francisco hay Vía-Crucis á las cuatro y media.

Domingo de Ramos.—San Teodosio y Santa Eugenia.

En la S. I. Catedral dá principio la Bendición de Ramos á las nueve; en seguida será la procesión y á continuación el sermón que predicará el Sr. Lectoral: terminado el sermón da principio la Misa solemne y en el trascoro la de postre.

Lunes Santo.—San Ruperto y San Alejandro.

Ultima hora

El nuevo Ministro

MADRID 24 (12 m.)

El General de la Armada señor Pasquin ha tomado posesión de la cartera de Marina, después de haber celebrado una larga conferencia con el Jefe del Gobierno.

Está resuelto á introducir en dicho ministerio el 6 por 100 de economías, que era lo que últimamente había pedido Sagasta al Ministro saliente.

Parece que la opinión recibe bien el nuevo nombramiento, comprendiendo los buenos deseos que respecto à dicha cartera animan al General Pasquin.

—

Los alcoholes

MADRID 24 (12'50 t.)

Se ha llegado á un acuerdo con Alemania en el asunto relativo à los alcoholes.

Esta cuestión que tanto venia preocupando al Gobierno, será el principio de las negociaciones que se entablen con las demás naciones, para lograr un arreglo comercial amistoso.

—

Voto de confianza

MADRID 24 (2'30 t.)

En la interpelación suscitada en la Cámara francesa relativa al célebre proceso del Panamà, aquélla ha concedido un voto de confianza al Gobierno.

Parece que cede algo el interés que venia despertando el escandaloso asunto que tanto se comentó en toda Europa.

Francia compadece á Lesseps, padre.

El Jurado que intervino en el proceso está siendo digno de aplauso.

ANTONINO GONZÁLEZ
armero y mecánico
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA.

Imp. de Alonso é Hijos, Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

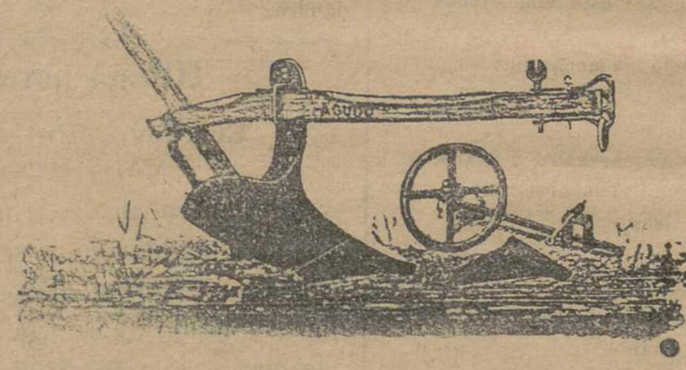

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas*.

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN È HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

A LOS LABRADORES

Por haberle arrendado su dueño, en el caserío de «Poserna» (Paredes de Nava) propiedad de D. Pedro Pombo, se venden ganados; aperos y maquinaria agrícola en buen uso.

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs.. Farmacia Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes

Se remiten por correo anticipando su valor.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curár toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche etcétera, etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta substancia —Venta en las farmacias á 6 reales caja: En Palencia, Farmacia y Droguería de Fuentes Aspurz è Hijo Mayor principal, 114 y 118—Depósito por mayor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad, Farmaceutica Española; V. Ferrer y C.ª y Urlach y C.ª

GRAN PESCADERIA

DE AVELINO CASTAÑO

SEGUNDA BOCAPLAZA

VENTA DE PESCADOS POR CUENTA DEL REMITENTE

Hay ostras todos los días del pasaje de la Coruña á 90 céntimos docena. Se admiten encargos.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PREMIOS

Edificios, 6 céntimos por cada 100 pesetas.
Muebles, 15 íd. íd. íd.

Tiendas de ultramarinos, cafés, fondas, comercios de tegidos, etc. etc., á tipos muy reducidos.

POR LA URBANA BELGA

(*Compañía establecida legalmente en España*)

Por menores les facilita el Director M. Arroyo, Mayor 158 y 160, Palencia.

CASA EN VENTA

Una en la calle Mayor principal, número 164, de nueva construcción.

La persona que desee interesarse en su adquisición, puede pasar á verla, y tratar con su dueño, piso 2.° de la misma

COLOCACION

La desea en casa de un sacerdote ó señor solo, para ama de gobierno, una mujer con buenas referencias.

Dirigirse calle del Arbol del Paraiso núm., 12.

HOJALATERIA DEL ANDALUZ

MARTINEZ

Se acaban de recibir tres máquinas para toda clase de trabajo en lata, cinc, cobre, y otros metales con el fin de proporcionar á su numerosa clientela, el mayor esmero en los trabajos y grandes economías.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que, la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño D. Lorenzo Miguel, se vende la casa núm. 21 de la calle de la Escuela.

En la librería Religiosa, calle de Ramirez núm 8, darán razón.

COCHECITO INFANTIL

Circulará por el paseo del Salón los jueves y domingos, costando el asiento ida y vuelta 5 céntimos.

M.C.D.2022